

Fecha: 07-09-2024 Medio: El Pingüino Supl.: El Pingüino Tipo: Noticia general

Título: Magisterio exige a la brevedad ley de convivencia escolar

Pág.: 15 Cm2: 235,7 VPE: \$ 282.313 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 5.200 15.600 No Definida

Se insiste en pronta discusión legislativa para que entre en vigencia

## Magisterio exige a la brevedad ley de convivencia escolar

• Alicia Aguilante, presidenta regional, indicó que en la actualidad la normativa solo protege a los estudiantes ante casos de violencia.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

a paciencia poco a poco se va acabando y ante la falta de protección de las autoridades, los profesores no encuentran más respaldo que una ley que los ampare. Es por este motivo que los dirigentes de la docencia han insistido en la normativa luego de registrarse diferentes hechos de violencia.

La presidenta regional del Magisterio, Alicia Aguilante, compartió su propia visión, considerando la gravedad de los casos de violencia diaria en los colegios, tanto entre estudiantes y/o apoderados, así como también los insultos y amenazas que sufren los docentes.

"Hasta el momento solo existe protección para el estudiante, no para el docente. Las leyes ayudan, pero en conjunto debe existir un plan de prevención y sensibilizacion para erradicar la violencia en todas sus formas, tanto en los establecimientos educacionales de Magallanes como en todo el país", explicó.

Uno de los últimos casos graves ocurridos en la región, fue la que protagonizaron hace unos días apoderados del Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez, de Punta Arenas, situación que alteró a la comunidad educativa.

## A nivel nacional

Guardando las proporciones, hacia el norte del país la situación parece agudizarse más.

Ante esto, el presidente nacional del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, explicó que en el último tiempo ha habido un incremento de las agresiones de apoderados contra docentes y trabajadores de la educación.



Dirigentes indican que la violencia en comunidades educativas ha aumentado.

"Por eso es urgente que se apruebe el proyecto de convivencia que está en el Congreso, ya que tiene mejoras normativas y herramientas. Hoy este tipo de situaciones quedan casi en la impunidad, sin sanciones, lo que es una mala señal".

En la actualidad, la iniciativa legislativa fue aprobada por la comisión de Educación en la Cámara de Diputados, sin embargo, no ha avanzado a discusión en las salas parlamentarias para ser tramitada y promulgada.